

**CORPORACIÓN BECAS DEL CENTENARIO ROTARIO**  
**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**LUGAR PLATAFORMA DE REUNIONES VIRTUALES ZOOM**  
**FECHA: MARZO 23 DE 2021**  
**HORA 12:15 P.M.**  
**ACTA # 20**

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, siendo la 12:15 p.m., del día 23 de marzo de 2021, a través de la Plataforma de reuniones virtuales Zoom, se reunió de manera ordinaria la Asamblea General de Socios de la Corporación Becas del Centenario Rotario.

Convocatoria: Para esta reunión, el señor Alberto Londoño, en su calidad de Presidente, hizo la convocatoria oportunamente, a través del correo electrónico del 02 de marzo de 2021, donde anunció el sitio virtual, la fecha, el día y la hora donde tendría lugar esta reunión, al igual que la dirección de enlace para conectarse y apoyado en el decreto 398 de 2020, se desarrollara según el orden del día establecido.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y consideración del Orden del Día
3. Nombramiento de Presidente y Secretario para la Asamblea
4. Nombramiento de comisión para firmar el acta
5. Lectura del Informe del Director Ejecutivo
6. Presentación de los Estados Financieros al 31 diciembre de 2020
7. Informe del Revisor Fiscal
8. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020
9. Ratificación de Revisor Fiscal principal y suplente para el período 2021 – 2022
10. Propuesta sobre destinación de excedentes año 2020 y años anteriores
11. Renovación Junta Directiva Corporación Becas Centenario
12. Autorización de la Asamblea al Director Ejecutivo para actualizar ante la Dian la permanencia o calificación en el Régimen Tributario Especial
13. Propositiones y varios

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se procedió a la verificación del quórum encontrándose presentes 13 socios de los 18 posibles, es decir, lo que representa el 72.2% para lograr el quórum para deliberar y decidir. Los asistentes fueron: Club Rotario Bello, Marta Jaramillo, Club Rotario Rionegro, Nubia González, Club Rotario Medellín Bolivariana, Franklin González, Club Rotario Medellín Nutibara, Mauricio Zuluaga, Club Rotario Envigado Ayurá, Carmenza Vanegas, Club Rotario Nuevo Medellín, Sonia Uribe, Club Rotario Itagüí Santa María, Isabel Villa, Club Rotario Medellín, Juan Santiago Villa, Club Rotario Urabá, José María Betancur, Club Rotario Sabaneta, Juan Rafael Bravo, Club Rotario Medellín el Poblado, José Iván Granada, Club Rotario Carmen de Viboral, Jairo Betancur, Club Rotario

Itagüí, María Elsy Zapata. Además, estuvieron presentes los miembros de la Junta Directiva, Alberto Londoño, Presidente, Carlos Avendaño, Didier Vélez, Julián Uribe, Jhon Monsalve, Clara González y Jorge Cadavid, Director Ejecutivo.

## **2- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez leído el orden del día, fue puesto a consideración de los socios, y fue aprobado por los asistentes por unanimidad.

## **3. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA**

Se nombra a Alberto Londoño para presidir la Asamblea y a Jorge Cadavid para actuar como Secretario los cuales aceptaron su nombramiento y fueron aprobados por unanimidad.

## **4. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA**

Se postula a los compañeros Franklin González y José Iván Granada para aprobar y firmar el acta, los cuales aceptaron su nombramiento y fueron aprobados por unanimidad.

## **5. LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO**

El Director Ejecutivo inició su presentación, agradeciendo a todos los clubes que durante su gestión han estado al tanto de sus actividades ayudando y permitiendo la sostenibilidad de la Corporación. Luego, procedió a dar lectura de los ítems más representativos de su informe:

### **INFORME DE GESTIÓN**

El año 2020 que se inició con muchas expectativas, obliga a replantear y mirar las cosas con mesura en razón de la pandemia que se presentó al inicio de este año, pero mirando el proceso se puede confirmar que los resultados fueron satisfactorios a pesar de la situación.

El objeto social de la Corporación que está dirigido a apoyar a jóvenes de escasos recursos tuvo resultados satisfactorios, pues de 131 jóvenes matriculados en el 2019 se pasó a 141 en el 2020, un crecimiento del 28% ya que en el 2019 se graduaron 16 estudiantes y desartaron 5, lo que establece que los que continúan en el proceso del 2019 son 110 estudiantes para compararlos con los 141 matriculados en el 2020.

El acompañamiento que normalmente ha sido presencial se realizó de manera virtual, además con permanente contacto con los estudiantes. Con el apoyo del Club Rotario Medellín se entregaron mercados a los estudiantes becados de la Universidad Nacional y con la colaboración del mismo Club y la Corporación se entregaron 14 computadores

a estudiantes del programa que se conocía tenían dificultades en su proceso por no tener las herramientas tecnológicas.

Los Estados Financieros de la Corporación, muestran un comportamiento saludable, el activo total pasó de \$178 millones al cierre del 2019 a \$194 millones al final del 2020, crecimiento igual en el patrimonio pues al final del 2020 únicamente había un pasivo de \$204 mil.

El estado de pérdidas y ganancias tiene un resultado negativo de \$2.7 millones, pues los ingresos en el 2020 se caen en \$61 millones, el 2019 tuvo un ingreso extraordinario de la Fundación Rotarios Unidos por una sola vez y la cofinanciación de la Corporación de Fomento Cívico y Cultural fue menor en \$19 millones. Los rendimientos de la inversión en Credicorp Capital fue negativa en \$1.9 millones.

El Club Rotario Medellín a través de la Corporación de Fomento Cívico y Cultural aprueba una cofinanciación por \$60 millones, el monto más alto recibido en los 6 años consecutivos que se ha tenido este beneficio, este valor es para aplicar en el 2021.

Cuando se esperaba un estancamiento, en razón del receso económico por la pandemia en los aportes de los benefactores, la respuesta fue generosa, la Fundación Infinito aportó \$10 millones como nuevo benefactor, Corporaciones de Clubes Rotarios adicional a su aporte obligatorio, apoyaron con nuevos recursos y se mantuvo el apoyo de personas jurídicas y naturales a pesar de las circunstancias que se viven.

Se inició contacto con el Tecnológico Coredi en el Oriente Antioqueño y la Universidad Remington buscando concretar nuevos convenios que permitan más alternativas a futuros beneficiarios.

Estos resultados son motivo para continuar buscando el crecimiento de la Corporación y así beneficiar más jóvenes, que a través de la educación superior encuentren la manera de concretar su proyecto de vida y ser personas de bien para la Comunidad.

Una vez presentado el informe fue aprobado por unanimidad por los asistentes a la reunión.

<b>PARTICIPACIÓN POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>		
<b>PREGRADO</b>	<b>SEGUNDO SEMESTRE/2020</b>	<b>PRIMER SEMESTRE 2021</b>
UNIVERSIDAD NACIONAL	15	15
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ORIOENTE	5	6
U DE COLOMBIA	19	15
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	7	7
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	12	21
FUNDACIÓN MARÍA CANO	1	3
AUTÓNOMA LATINOAMERICANA	1	2
UNIVERSIDAD DE ENVIGADO	1	1
INSTITUTO PASCUAL BRAVO	16	16
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	12	12
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>98</b>

<b>PARTICIPACIÓN POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>		
<b>EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO</b>	<b>SEGUNDO SEMESTRE/2020</b>	<b>PRIMER SEMESTRE 2021</b>
FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS	17	17
POLITÉCNICO MAYOR	7	10
INDECAP	2	7
EDESA	0	3
CEDECO	1	3
CIANDCO	1	0
TECNOLÓGICO COREDI	0	4
MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	7	7
HACIENDA LA SANDALIA	4	3
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>54</b>

<b>GRADUADOS 2020</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>POSTULADO CLUB ROTARIO</b>	<b>TÍTULO</b>
LINA MARIA GIRALDO	U DE COLOMBIA	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	MEDELLÍN-LAURELES	PREGRADO
VICTOR SAMUEL ALVAREZ	U DE COLOMBIA	CONTADURÍA	MEDELLÍN NUTIBARA	PREGRADO
LEIDY VIVIANA BEDOYA	FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS	ADMINISTRACIÓN	RIONEGRO	PREGRADO
EMANUEL MORALES	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ORIENTE	LENGUAS EXTRAJERAS	MEDELLÍN	PREGRADO
LAURA MELISSA JARAMILLO	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ORIENTE	ENFERMERÍA	MEDELLÍN POBLADO	PREGRADO
JOSÉ DAVID LONDOÑO M	UNIVERSIDAD NACIONAL	INGENIERÍA CIVIL	MEDELLÍN NUTIBARA	PREGRADO
FELIPE BEDOYA	POLITÉCNICO MAYOR	DISEÑO GRÁFICO	MEDELLÍN NUTIBARA	TÉCNICO
MARÍA EUGENIA ROJAS	POLITÉCNICO MAYOR	ASISTENTE CONTADURÍA Y FINANZAS	MEDELLÍN NUTIBARA	TÉCNICO
VALERIA RODRIGUEZ	POLITÉCNICO MAYOR	ASISTENTE GESTIÓN HUMANA	MEDELLÍN LAURELES	TÉCNICO
MAURIS MANGONES	CIANDCO	AUXILIAR DE VETERINARIA	MEDELLÍN LAURELES	TÉCNICO
WENDY ROJAS	EDESA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	MEDELLÍN BOLIVARIANA	TÉCNICO
IRMA ARANGO	EDESA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	MEDELLÍN	TÉCNICO
ESTEFANÍA OSORNO	EDESA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	MEDELLÍN POBLADO	TÉCNICO
MARCELA MORALES	EDESA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	MEDELLÍN LAURELES	TÉCNICO
SERGIO LÓPEZ	EDESA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	MEDELLÍN POBLADO	TÉCNICO

## **6. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020**

El Director Ejecutivo, hizo la presentación de los estados financieros de la entidad, los cuales fueron enviados con anticipación, se aclararon algunas inquietudes. El Cr Julián Uribe anotó que, el valor pagado por matrículas, no se debe presentar como un gasto administrativo, sino, más bien, como gastos operativos, el Cr Carlos Avendaño comenta que otra forma sería presentarlo como costos de operación, se consultará para hacer la definición de estas anotaciones.

## **7. INFORME DEL REVISOR FISCAL.**

En mi calidad de revisor Fiscal de la Corporación, en cumplimiento con lo prescrito en los artículos 207 numeral 7, 208 y 209 del código de comercio, he auditado los estados financieros individuales adjuntos de la Corporación de Becas Centenario Rotario, que comprende los estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2020 el estado de resultados integrales y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros terminados en diciembre 31 de 2020 fueron preparados bajo las normas NIIF para PYMES contenido en el decreto único Reglamentario 2024 de 2015 anexo N° 2 y sus modificatorios; por tanto, la información generada durante el año

2015 bajo el nuevo marco técnico normativo, que se presenta para que pueda ser utilizada para fines comparativos, no fue puesta en conocimiento público ni tiene ningún efecto legal

La administración de la Corporación es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos, de conformidad con el anexo N°2 del D.U.R 2420 de 2015 y sus modificaciones, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Entre mis funciones como revisoría fiscal de la compañía, establece en el código de comercio, se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en los exámenes efectuados.

Realicé mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, como lo establece el numeral 1 del artículo 1.2.1.2 del D.U.R 2420, las cuales incluyen el uso de procedimientos aconsejados por las técnicas de interventoría de cuentas. Esas normas requieren que se planifiquen y se lleve a cabo el examen de los estados financieros, de tal manera que se obtengan una seguridad razonable en cuanto a si dichos estados están exentos de errores significativos en su contenido. Las técnicas de interventoría de cuentas incluyen:

- a) El examen sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- b) La evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración y
- c) La evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. También he obtenido de la Dirección Ejecutiva de la entidad y de terceros, la información que he juzgado necesario para llevar a cabo mis funciones.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación Becas Centenario Rotario al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados integrales y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con el anexo N° 2 del D.U.R 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las NIIF para PYMES:

## **DICTAMEN**

Además, con base en el desarrollo de mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mi auditoría, opino que:

- a. La Corporación llevo su contabilidad en el año 2020 conforme a las normas legales y la técnica contable;
- b. Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y las decisiones de la asamblea de Asociados.
- c. La Administración y sus colaboradores acataron las recomendaciones de la revisoría fiscal, en el mejoramiento del control interno.
- d. La correspondencia, lo comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y conservan debidamente, se liquidaron en forma correcta y NO se pagaron los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, ya que la entidad NO tiene empleados.

De otra parte, en mi opinión existe concordancia entre los estados financieros auditados correspondientes al periodo de enero 1 a diciembre 31 de 2020 y el informe de gestión presentado por los Administradores de la Compañía.

**Atentamente,**  
Walter de J. Martínez Gutiérrez  
Revisor Fiscal  
TP 37464 - T

## **8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020**

Luego de presentados los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 y el informe de la revisoría fiscal, los socios de la Corporación Becas del Centenario Rotario, aprobaron la información por unanimidad.

## **9. RATIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2021 - 2022**

El Director Ejecutivo, puso en consideración de la Asamblea, la reelección de los revisores fiscales Walter Martínez como principal y Clara Inés Gutiérrez, como suplente para el periodo 2021 – 2022, con un incremento del 3.5% para el principal, el suplente no cobra honorarios. Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

## **10. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE DESTINACIÓN EXCEDENTES AÑO 2020 Y AÑOS ANTERIORES**

La consideración ante no tener excedentes, se aprueba por unanimidad que el déficit por \$2.695.031, se aplique a excedentes de ejercicios anteriores.

## **11. RENOVACIÓN JUNTA DIRECTIVA CORPORACIÓN BECAS CENTENARIO ROTARIO**

Ante el vencimiento de su periodo, salen de la Junta Directiva las compañeras Gloria Uribe y Clara Elena González. En este orden de ideas, se presenta la siguiente propuesta de Junta Directiva.

### **PRINCIPALES**

- 1) Alberto Londoño
- 2) Carlos Avendaño
- 3) Didier Vélez
- 4) Jhon Monsalve
- 5) Carmenza Vanegas

### **SUPLENTE**

- 1) Guillermo Martínez
- 2) Julián Uribe

Es decir, ingresan en reemplazo de los actuales como miembro principal, Carmenza Vanegas del Club Rotario Envigado Ayurá y como suplente, Guillermo Martínez del Club Rotario Medellín Laureles.

Puesta a consideración esta única plancha es aprobada por unanimidad.

## **12. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA AL PRESIDENTE PARA PARA ACTUALIZAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA O CALIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

En cuanto a la solicitud para que la Asamblea de autorización al Director Ejecutivo para que haga los trámites correspondientes ante la DIAN para la permanencia o calificación en el Régimen Tributario Especial, se decidió que era aprobado el requerimiento por unanimidad.

## **11. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- a. El Director Ejecutivo, propone aumentar el aporte obligatorio de los Clubes Rotarios de Antioquia a la Corporación Becas Centenario para el periodo rotario 2021 – 2022, de \$90.000 a \$100.000 por socio/año. El Cr José Iván Granada, ve inconveniente este incremento, en razón de los compromisos con el Distrito por socio, que pueden afectar el crecimiento de la membresía. Se dieron otras razones para justificar el incremento y puesto en consideración, fue aprobado por 12 de los 13 socios presentes, es decir, el 92.3%.
- b. Alberto Londoño propone una felicitación y agradecimiento al Club Rotario Medellín, por su compromiso con la Corporación, siendo el Club de más postulados para becas y por su importante apoyo económico. Es aprobado y aplaudido.

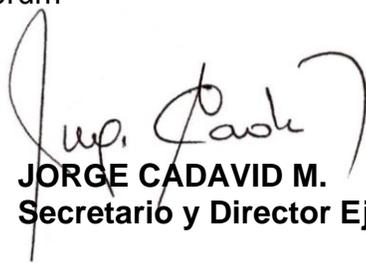
- c. Sonia Uribe, propone felicitar a la Junta Directiva y a la Dirección por su gestión, ya que la educación es el camino más corto para cambiar vidas.
- d. Didier Vélez les propone a los clubes rotarios, que inviten a la Corporación para que se amplíe el conocimiento sobre las convocatorias, las postulaciones y la asignación de becas. Además, hacer un informe ejecutivo que muestre el desarrollo de la Corporación. Propone seguir buscando equipos para ayudar a los estudiantes que no lo tienen y así no sufrir inconvenientes en la educación virtual.
- e. Julián Uribe, propone implementar un plan padrino entre socios rotarios, para patrocinar el estudio de un joven, dentro de los convenios de la Corporación.
- f. Jhon Monsalve, propone aprobar una participación dentro de los recursos que genera la Corporación para compra de equipos (computadores), por el momento no se ve viable, pero sí se buscarán alternativas en otras entidades para suplir esta necesidad.
- g. Franklin González, propone divulgar con debida anticipación, qué jóvenes dentro del programa, salen del programa a práctica, para ver si dentro de empresas de socios rotarios hay cabida para ellos, lo implementaremos.
- h. El director y los miembros de la Junta, agradecen a Gloria Uribe y Clara Elena González, su acompañamiento, compromiso y dedicación en el tiempo que pertenecieron a la Junta.
- i. La Dirección de la Corporación y los miembros de Junta extienden su agradecimiento al Club Rotario Medellín y a Gladys Sánchez por su apoyo en todas las actividades de la Corporación.

Siendo las 2:15 p.m., se dio por agotado el orden del día y por terminada la Asamblea de la Corporación Becas Centenario Rotario.

Como Representante Legal y Secretario de la reunión certificamos:

- a. Que durante toda la reunión se mantuvo el quórum  
b. Que esta es fiel copia de la original

  
**ALBERTO LONDOÑO**  
Presidente

  
**JORGE CADAVID M.**  
Secretario y Director Ejecutivo

**COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA**

  
**FRANKLIN GONZÁLEZ**  
Designado

  
**JOSE IVÁN GRANADA**  
Designado